

Artemisa, 1 de septiembre de 2014.

A: *Sección “Cartas a la Dirección”. Diario Granma. Órgano Oficial del Partido Comunista de Cuba.*

Remite: *Jeovany Gimenez Vega* C.I:70101020084
Calle 54 # 2914. Artemisa. Provincia Artemisa. Cuba. C.P. 33800
Tel.: 47362086 Móvil: 58200251

Con el pretexto de enfrentar el mercado negro, acaban de entrar en vigor las Resoluciones Aduanales 206 y 207 de 2014, mediante las cuales el Gobierno cubano limita aún más la importación de mercancías con carácter no comercial por personas naturales. Pero estas medidas nunca evitarán el florecimiento del mercado negro porque no están dirigidas contra las causas que lo provocan. El verdadero origen del mercadeo ilegal habrá que buscarlo en el generalizado descontrol de la economía interna, en la pobre variedad y pésima calidad de las mercancías ofertadas en el comercio minorista interior, en los precios desvergonzados a que allí se nos somete, y en la falta de voluntad política del gobierno para revertir esta situación; y habría que buscarlas además en la corrupción imperante en la policía y en el cuerpo de inspectores estatales – únicas entidades facultadas, además de la ONAT, para fiscalizar el comercio ilegal en la calle.

La prácticamente totalidad del pueblo cubano desapueba estas medidas como algo injusto y arbitrario: además de limitarnos en cuanto al peso a importar, obligarnos a pagar nuevamente aquí hasta el 200% de algo que ya pagamos en el extranjero y cobrarnos aquí 20.00 CUC por el kilogramo del bulto postal que nuestra familia nos envía con sacrificio, es de una inmoralidad indiscutible, y sólo puede ser percibido como un robo a mano armada y un auténtico acto de extorsión legalizada.

Como consecuencia, la corrupción aduanal es hoy generalizada e impúdica: he escuchado que desde la azafata del avión hasta el último oficial aduanal “ayudarían” gustosos a evadir los controles por unas decenas o unos pocos cientos de dólares; que si no se logró antes, ya una vez en la mesa de inspección quienquiera que pague su cuota de extorsión ante cámaras de video que nunca detectan nada, tendrá garantizada una salida sin sobresaltos. Mientras esos siniestros intereses diseñen e impongan a su gusto y medida sus propias herramientas de extorsión –pues de nada más se tratan estas resoluciones según el más pueril sentido común– estos robos y ultrajes seguirán siendo la irremediable norma, y para cada viajero avasallado que traspase la frontera ya todos los cubanos, por elemental extrapolación, no seremos más que miserables vándalos.

No se puede soslayar en este asunto su arista más trascendente y peligrosa: este corrupto sobornable por \$200.00 USD, ¿qué no haría tentado ante una oferta de \$2000.00 USD o más? Nadie busque otra, he ahí la puerta de entrada potencialmente más segura para las drogas ilícitas y una expedita puerta de salida para lo más valioso del patrimonio cultural de la nación cubana, que inexorablemente encontrarán entre esos hampones alguna vía despejada. La podredumbre moral que ampara a estos canales que amenazan a toda la sociedad y saquean el tesoro patrio, tiene su fundamento inequívoco precisamente en engendros como los recién entrados en vigor con el beneplácito de los gobernantes cubanos.

Le propongo a mi gobierno, y por extensión a la Aduana General de la República, que en lugar de instrumentar políticas de moralidad tan cuestionable, emprendan otras más justas que potencien la prosperidad de mi pueblo –en cuya desesperanza y pobreza sí nutre su raíz el mercado negro; que sean derogadas hoy mismo las referidas resoluciones aduanales, por ser profundamente lesivas a la dignidad humana y a los derechos de cada cubano, y que sean asumidas estrategias realistas, dirigidas a enfrentar efectivamente a los corruptos, en lugar de dotarlos con armas cada vez más pérfidas y solapadas.

En espera de su respuesta.

Jeovany Gimenez Vega
Médico